

**II - ADMINISTRACIÓN LOCAL
DEL TERRITORIO HISTÓRICO DE ÁLAVA****AYUNTAMIENTO DE LLODIO****AREA DE DESARROLLO CULTURAL****Concesión de subvenciones para programas culturales 2021**

En sesión ordinaria celebrada por la Junta de Gobierno Local con fecha 17 de diciembre de 2021 se ha aprobado la concesión de subvenciones para programas culturales en Llodio año 2021.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 40 y en el punto b) del artículo 45 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se publica para general conocimiento lo siguiente:

Aprobación de la concesión de subvenciones para programas culturales en Llodio año 2021.

En sesión ordinaria celebrada por la Junta de Gobierno Local con fecha 23 de julio de 2021 se aprobó la convocatoria y las bases reguladoras de la concesión de subvenciones para programas culturales en Llodio año 2021.

Publicada en el BOTHA de fecha 9 de agosto de 2021 la convocatoria y las bases, y abierto el plazo de presentación de instancias, se presentaron las correspondientes solicitudes por las entidades concurrentes.

Existe consignación presupuestaria suficiente para hacer frente al gasto total de 9.500,00 euros, con cargo al presupuesto 2021, partida 0600 3341 48110.

El abono de la subvención será del cien por cien, con carácter previo a la justificación.

Los/as beneficiarios/as de subvención deberán justificar la misma en el plazo de dos meses desde la finalización de la actividad subvencionada o de la fecha en que se le informa de la concesión de la subvención. En ningún caso podrá exceder del 31 de marzo de 2022.

A la vista de los antecedentes descritos, la Junta de Gobierno Local ha aprobado la concesión de subvenciones para programas culturales en Llodio año 2021, por los siguientes importes:

LOTE 1

Actividades culturales en nuestro municipio organizadas por los distintos agentes culturales. Importe 8.000,00 euros.

ASOCIACIÓN	PROGRAMA	SUBVENCIÓN 2021
Laudioko Kulturzaleak	Kulturlab	2.000,00 €
Fundación ArteOn (Escolanía ArteOn)	Ensayos y conciertos	2.000,00 €
Asociación Coral Bi Hotzak	Ensayos y conciertos	2.000,00 €
Kirikiño Atsedeen Taldea	Actividades culturales de verano en la huerta	2.000,00 €

LOTE 2

Subvenciones desplazamientos para participar en eventos culturales. Importe 1.500,00 euros.

ASOCIACIÓN	PROGRAMA	SUBVENCIÓN 2021
Fundación ArteOn (Escolanía ArteOn)	Desplazamientos	750,00 €
Asociación Coral Bi Hotzak	Desplazamientos	750,00 €

El presente acuerdo es notificado a los interesados haciéndoles saber que el mismo pone fin a la vía administrativa y que contra él puede interponerse directamente recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Vitoria-Gasteiz, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de su publicación, o bien, con carácter potestativo, recurso de reposición ante el mismo órgano que ha dictado la presente resolución, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su publicación y contra la resolución expresa o presunta de éste, recurso contencioso-administrativos ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Vitoria-Gasteiz, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de la notificación de la resolución desestimatoria del recurso o en el plazo de seis meses a contar desde el día siguiente a aquel en que se produzca la desestimación presunta del recurso.

Llodio, 7 de enero de 2022

El Alcalde-Presidente

ANDER AÑIBARRO MAESTRE